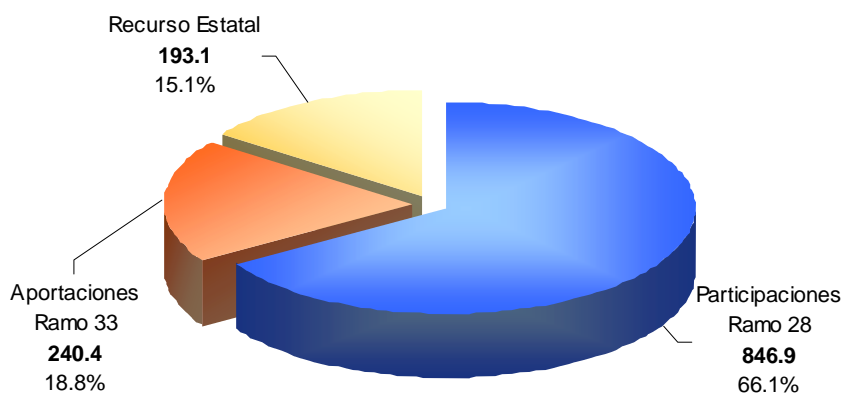


28 MUNICIPIOS CON MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO
ENERO - JUNIO 2009
TOTAL: 1 280.4 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

Atención a los 28 Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano

Aldama
 Amatenango del Valle
 Chalchiuitán
 Chamula
 Chanal
 Chenalhó
 Chilón

El Bosque
 Huitiupán
 Huixtán
 Las Margaritas
 Larrainzar
 Maravilla Tenejapa
 Mitontic

Ocotepec
 Oxchuc
 Pantelhó
 Pantepéc
 Sabanilla
 San Andrés Duraznal
 San Juan Cancuc

San Lucas
 Santiago el Pinar
 Sitalá
 Tenejapa
 Tila
 Tumbalá
 Zinacatán

La Administración actual a priorizado combatir la marginación y la pobreza y combatir los bajos índices de desarrollo humano, por ello se ha sumado con fuerza a los Objetivos de Desarrollo del Milenio señalado por la Organización de las Naciones Unidas, que ha elevado a rango constitucional el cumplimiento de estos objetivos.

Es así que los 28 municipios que actualmente están catalogados como de menor índice de desarrollo humano son una prioridad en cada uno de los proyectos y programas que impulsa este gobierno; por ello, la concurrencia institucional de los tres órdenes de gobierno juega un papel determinante en la focalización de políticas públicas, cuyo objetivo es erradicar la desigualdad social en que viven sus habitantes.

El acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas establece pautas de cooperación y colaboración para el desarrollo de agendas bilaterales. Con ello nos permitirá articular de manera más precisa las acciones y proyectos para un mayor impacto, sin restarle agilidad o eficiencia al proceso.

Con el Gobierno de la República, a través de SEDESOL, FONHAPO y CDI, se ha construido estrategias para concentrar esfuerzos y recursos, con metas claras, viables y medibles; donde contamos con la voluntad, compromiso y recursos de los H. Ayuntamientos de los 28 municipios. Así, los tres órdenes de gobierno realizan esfuerzos para hacer justicia social y abandonar la categoría de "Menor Índice de Desarrollo Humano" en esos municipios.

De esta manera, las dependencias y entidades gubernamentales priorizan sus acciones de desarrollo social, orientándolas a la alfabetización y atención educativa básica de la población adulta, introducción de energía eléctrica, agua potable, drenaje y alcantarillado, así como apoyos para la construcción de pisos firmes y ampliación de cuartos dormitorios en las viviendas. Este programa, además, contribuye a identificar aquellas localidades de los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, que necesitan mayor apoyo para disminuir el gran impacto de la marginación, con una mejor y atinada orientación de los recursos.



En cumplimiento a las metas del milenio, y particularmente al abatimiento de la pobreza en los 28 municipios con mayor rezago social, los recursos que se han ejercido en la primera mitad del año ascienden a Un mil 280 millones 393 mil 995 pesos, observando un avance de más del 75 por ciento con respecto a los recursos ministrados, esto sin incluir el gasto que se asigna como cobertura regional o estatal que indirectamente tienen un impacto o beneficio colectivo para estos municipios.

El gasto público que el gobierno estatal invierte para este importante sector de población se ha orientado principalmente en:

- El fomento y cuidado de la salud humana; la cual es una prioridad que se viene encauzando en estos municipios a través de la construcción, rehabilitación y equipamiento de las clínicas y hospitales, más las campañas de salud, mismas que han contribuido estratégicamente a prevenir muchas de las enfermedades regionales que afectaban principalmente a la niñez, las mujeres y los adultos mayores. El plan que este gobierno ha diseñado incluye proyectos como la Construcción y equipamiento del centro de salud microrregional en Bolontón, Chilón; equipamiento del centro de salud en El Bosque; Equipamiento de hospital de 12 camas en Ocoatepec; Construcción y Equipamiento del Centro de Salud Microrregional en Plan Ocotál, Ocoatepec; Construcción y Equipamiento del Centro de Salud Microrregional en Cerro Jaquima, Ocoatepec; Construcción y Equipamiento del Centro de Salud Microrregional en Las Limas, Pantelhó, entre otros.
- Mejorar la infraestructura educativa, es otro objetivo que forma parte de las tareas imprescindibles para que toda la niñez de estos municipios tengan acceso a este servicio elemental, que permite incrementar las capacidades e incorporarse hacia una mejor calidad de vida y desarrollo, en este contexto, se construye para el futuro más aulas del nivel básico como: jardín de niños, primaria y secundaria, telesecundaria, entre otros, así como su equipamiento respectivo; donde además se destinan recursos para fortalecer la cultura municipal.
- Fortalecer la comunicación terrestre, es una prioridad, se tiene programado la construcción y rehabilitación de los caminos rurales, con lo cual muchos municipios se integrarán en el desarrollo comercial, productivo y social que potencializará a las localidades; propiciar el progreso, bienestar y desarrollo es objetivo principal de este gobierno, en este ejercicio destacan los proyectos 'Modernización y Ampliación del Camino: Chalchihuitán - Canteal - Tzacucum, Tramo: del Km. 0+000 al Km. 15+000; 'Construcción del Camino San Juan Chamula-Ixtapa, Tramo: Km. 0+000 al Km. 47+000; Modernización y



Ampliación del Camino Las Ollas-Chicumtantic, Tramo: del Km. 0+000 al Km. 15+000; Mod. y Ampl.del Cam.E.C. Km.10+800(SCLC - San Juan Chamula)-Bechijitic-Tzozlum (Tierra Colorada), Tramo Km.0+000-Km.16+924.10; Camino: Chanal - Chilil , Tramo: Km. 0+000 - Km. 36+000; Camino: Yaxhgemel - Yabteclum, Tramo: Km. 0+000 - Km. 12+000; San Juan Chamula - Chenalho - Pantelhó, Tramo: Km. 0+000 - Km. 59+500 (T.A.); Bachajón - Sitala, Tramo: Km. 0+000 - Km. 18+200; Modernización y Ampliación del Camino: E.C. El Bosque - Chabajebal, Tramo: del Km. 0+000 al Km. 12+989.30; Mod. y Ampl. del Cam. E.C. Km.193+000 (Rancho Nvo-Ocosingo)-Buena Vista Veinte de Nov., Tramo del Km 0+000-Km.12+574.45; Construcción de Cam. Las Margaritas-Nuevo Momón-Cruz del Rosario-Vicente Guerrero - San Quintín, Tramo: Km. 0+000- Km. 124+000; Construcción del Camino Francisco I. Madero-El Trapichito-Río Blanco, Tramo: del Km. 0+000 al Km. 40+000; Camino: E.C. Km. 83 (Bochil - Pichucalco) - Nachitom - Santo Domingo, Tramo del Km. 0+000 al Km. 38+000; Modernización y Ampliación del Camino: San Juan Cancuc-Guaquitepec - Sitalá, Tramo del Km. 0+000 al Km. 32+000; Modernización y Ampliación del Camino Santiago El Pinar-La Gloria Chikinchen, Tramo: del Km. 0+000 al Km. 8+000; entre otros.

- Asimismo, se ha priorizado los recursos para la construcción, rehabilitación y ampliación de los

sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario y la construcción de ollas pluviales, mismos, que constituyen elementos primordiales de subsistencia y además se relacionan con el bienestar y desarrollo de las comunidades más marginadas, en este contexto, el gobierno estatal ha enfatizado en facilitar estos servicios que permiten satisfacer muchas necesidades relacionados con el agua, por lo que, los objetivos a seguir son la prevención de riesgos y la cultura del agua, la participación social y aprovechamiento del agua y la generación y monitoreo del agua; adicional a estos propósitos, se fomenta en las comunidades la construcción de letrinas rurales para erradicar muchas enfermedades gastrointestinales.

También se invierte en la construcción de canchas de usos múltiples, así como en los trabajos de gestión social y política para dirimir muchos conflictos sociales por las diferencias ideológicas, religiosas y de costumbres. Además, se invierte en otras demandas como construcción de vivienda, energía eléctrica, comunidades de aprendizajes, viveros frutales, entre otros proyectos que van encaminados al mejoramiento de la economía familiar de los 28 municipios y los cuales forman parte de los compromisos a atender sustentado en la agenda Chiapas-ONU.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LOS 28 MUNICIPIOS MAS POBRES DE LA ENTIDAD
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2009
(Pesos)

Municipios	Total 1		Ramo 33 Aportaciones		Ramo 28 Participaciones		Recurso Estatal	
	Ministrado	Ejercido	Ministrado	Ejercido	Ministrado	Ejercido	Ministrado	Ejercido
SUMA TOTAL	1 691 273 804	1 280 393 995	846 895 270	846 895 270	240 414 437	240 414 437	603 964 098	193 084 289
004 Aldama	14 208 148	9 053 938	5 433 118	5 433 118	2 506 191	2 506 191	6 268 839	1 114 629
008 Amatenango del Valle	14 674 618	12 678 428	7 640 110	7 640 110	4 987 610	4 987 610	2 046 898	50 708
022 Chalchuitan	57 787 709	33 800 100	18 319 406	18 319 406	6 506 085	6 506 085	32 962 218	8 974 609
023 Chamula	199 883 234	133 324 340	80 242 938	80 242 938	16 262 153	16 262 153	103 378 142	36 819 248
024 Chanal	35 518 116	26 919 634	12 516 001	12 516 001	5 460 677	5 460 677	17 539 438	8 942 956
026 Chenalhó	69 825 447	53 734 681	41 995 522	41 995 522	9 508 938	9 508 938	18 320 987	2 230 221
031 Chilón	179 364 880	144 273 424	115 170 015	115 170 015	23 916 714	23 916 714	40 278 151	5 186 695
032 El Bosque	47 491 111	34 137 473	17 301 966	17 301 966	6 151 340	6 151 340	24 037 805	10 684 167
039 Huitiupán	41 318 114	36 274 073	28 379 102	28 379 102	7 658 713	7 658 713	5 280 299	236 258
040 Huixtán	87 772 694	52 465 538	23 790 287	23 790 287	7 778 051	7 778 051	56 204 356	20 897 199
053 Las Margaritas	198 065 200	145 343 814	104 952 176	104 952 176	24 509 350	24 509 350	68 603 673	15 882 287
054 Larrainzar	57 484 371	38 569 432	21 846 297	21 846 297	6 258 406	6 258 406	29 379 667	10 464 729
058 Maravilla Tenejapa	31 579 418	28 439 840	17 922 324	17 922 324	4 517 516	4 517 516	9 139 578	6 000 000
063 Mitontic	16 884 092	15 136 851	9 687 002	9 687 002	5 158 150	5 158 150	2 038 939	291 699
068 Ocoatepec	41 554 809	15 907 246	9 882 164	9 882 164	5 406 834	5 406 834	26 265 812	618 249
072 Oxchuc	78 387 901	66 520 563	53 820 934	53 820 934	11 644 444	11 644 444	12 922 523	1 055 185
074 Pantelhó	52 032 278	41 067 918	19 799 524	19 799 524	7 504 837	7 504 837	24 727 916	13 763 556
075 Pantepéc	18 039 148	15 339 439	9 699 997	9 699 997	4 904 220	4 904 220	3 434 932	735 223
081 Sabanilla	38 459 079	31 781 093	22 526 291	22 526 291	9 107 976	9 107 976	6 824 813	146 826
083 San Andrés Duraznal	5 524 323	5 271 280	3 285 869	3 285 869	1 985 411	1 985 411	253 043	0
086 San Juan Cancuc	59 565 191	48 036 908	30 574 038	30 574 038	7 677 006	7 677 006	21 314 147	9 785 864
087 San Lucas	11 191 708	11 191 708	6 610 784	6 610 784	4 426 651	4 426 651	154 272	154 272
088 Santiago el Pinar	16 601 010	9 636 473	2 988 781	2 988 781	2 002 242	2 002 242	11 609 986	4 645 449
091 Sitalá	20 517 990	19 611 565	12 574 792	12 574 792	6 663 124	6 663 124	1 280 074	373 649
102 Tenejapa	106 327 095	85 866 909	41 936 664	41 936 664	10 761 086	10 761 086	53 629 345	33 169 159
104 Tila	99 610 323	86 462 990	68 942 370	68 942 370	17 466 080	17 466 080	13 201 873	54 540
107 Tumbalá	41 743 568	40 226 859	29 676 690	29 676 690	10 403 532	10 403 532	1 663 346	146 637
118 Zinacantán	49 864 230	39 321 477	29 380 104	29 380 104	9 281 099	9 281 099	11 203 027	660 274

¹ No incluye recursos de proyectos con cobertura regional o estatal.